Boletines Oficiales recibidos en la semana anterior y se acordó se mas
to su puntual cumplimiento.

Consignacion en que se pide el 22½ p.% del importe del gasto ocasionado en el testimonio de que se le habia dado en cargo.

Por el Señor Alcalde presidente se manifestó, que en cumplimiento de la Comision que por acuerdo del ayuntamiento del dia 17 del actual le fué conferida, habia pasado á la Capital y habia hecho vacar testimonio de la particion una interinante del libro del pleito seguido con las villas de Blanca y Abarán el cual compuesto de treinta seis pliegos de papel de dos pesetas, puso á disposicion del ayuntamiento; y la Corporacion enterada acuerda: en primer lugar dar un voto de gracia al Sr. Alcalde, por el celo, actividad y eficacia con que ha procedido en el asunto; en segundo autorizar á dicho Señor Presidente, Regidor Síndico y presente Secretario, para la redaccion de una instancia dirijida al Ilmo. Señor Director Gral. de Agricultura, Industria y Comercio, teniendo á la vista para ello el testimonio de referencia y todo cuanto documento y antecedente juzguen necesario; de cuyo escrito se dará cuenta á la Corporacion para una vez aprobado, firmarlo y elevarlo á la superioridad; acordando por último, que la doscientas veintiocho pesetas cincuenta céntimos que ha costado el papel y honorario del testimonio de referencia, se consignen en el primer presupuesto que se confeccione para su debido reintegro al Señor Alcalde que lo tiene satisfecho.

Conocimiento del comision para que este en union del Sr. Alcalde para en conferencia con el Señor Ingeniero se haciendo el estudio de la que desde esta villa ha de dirijirse á Cieza por esta villa.

El ayuntamiento quedó enterado de que por el Ingeniero Señor Llovera se estaba haciendo la rectificacion del trazado de la carretera de tercer orden que partiendo de Archena y pasando por los municipales de Villanueva y Ojós, ha de terminar en Ricote y con el fin de dar cumplimiento á lo prevenido en el art.º 5º del Reglamento para la ejecucion de la Ley de 18 de Abril de 1849 sobre la carretera de dicha Carretera por este pueblo, acuerda la corporacion por unanimidad nombrar en comision á los Concejales D. Juan Antonio Palazon Bermejo, D. Marcos Jorge Rojo y D. Domingo Guillamon Guillamon, para que con el Sr. Alcalde pasen á conferenciar con el dicho Sr. Ingeniero y resuelvan el paso por esta villa de la manera que resulte una ventajosa á los intereses del Municipio y del Estado; dando cuenta del resultado de sus gestiones á la Corporacion en la primera Sesion.

Circular del Gobierno Civil sobre renovacion de la junta municipal de Sanidad.

Dada cuenta de la circular que el Sr. Gobernador Civil con fecha 18 del actual en el Boletin Oficial correspondiente al dia 17 del propio mes N.º 272 relativa á la renovacion de la Junta municipal de Sanidad el ayuntamiento quedó enterado de que